



# UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21796-2024-UNJBG

Tacna, 4 de octubre de 2024

### VISTOS:

El Memorando N° 728-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 082-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0746-2024-FCAG/UNJBG, mediante los cuales cursan el expediente del Bachiller CARLOS JUAN MAMANI QUISPE para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria;

### CONSIDERANDO:

Que, en acto público de sustentación de la Tesis titulada: "LA LIBERTAD ECONÓMICA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO A NIVEL MUNDIAL ENTRE EL PERÍODO 2016 A 2020", realizada el 23 de abril de 2024 por el Bachiller CARLOS JUAN MAMANI QUISPE, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en la Sesión de fecha 19 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero en Economía Agraria, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Consejo de Facultad N° 5405-2024-CF/FCAG, y estando a lo acordado en la XX Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 20 de setiembre de 2024;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conferir el Título Profesional de **INGENIERO EN ECONOMÍA AGRARIA** al Bachiller **CARLOS JUAN MAMANI QUISPE**, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "LA LIBERTAD ECONÓMICA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO HUMANO A NIVEL MUNDIAL ENTRE EL PERÍODO 2016 A 2020", cuyo Asesor fue el MSc. Edwin Ismael Palza Chambe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL

Eav